

¿El modelo antidrogas colombiano es exitoso y puede ser exportado y aplicado a México?*

¿Colombian Drug Model is succesful and can be exported and applied to México?

*Edgard Cuestas Zamora***

*Jennifer Marínez Caicedo****

*Natalia Molina Vanegas*****

Fecha recibido: 15/09/2012

Fecha aceptado: 4/10/2012

Resumen

El presente artículo pretende dar a conocer la política antidrogas del Estado colombiano en relación con el concepto de seguridad hemisférica instaurado por Estados Unidos en su lucha contra el narcotráfico, y en razón a su aparente efectividad, determinar si es posible exportar este modelo a México teniendo en cuenta los lineamientos de su proyecto de política exterior y la divergencia en las realidades de ambos países. Elementos como el conflicto social y político, la crisis

* Artículo de investigación científica que recoge el trabajo del Semillero de Investigación sobre Asuntos Globales y Estudios Regionales, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

** Estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: ecuestas_91@hotmail.com

*** Estudiante de Ciencia política de la Universidad de de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: maricaros_bis@hotmail.com

**** Estudiante de Ciencia Política de la Universidad de de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: natymo92@hotmail.com.

institucional, la permeabilidad del gobierno con estas organizaciones criminales y los efectos económicos constituyen puntos de inflexión para comprender el marco general de la cooperación bilateral en materia de tráfico de estupefacientes en dichos países.

No obstante, existen circunstancias o factores internos que alteran el rumbo y la metodología de aplicación de cada uno de los planes, haciendo ineficaz la posible implantación del modelo colombiano para resolver los problemas de consumo, tráfico y comercialización de drogas en la cruzada contra los carteles mexicanos.

Palabras clave

Iniciativa Mérida, Plan Colombia, lucha antidrogas, política exterior, narcotráfico, Estados Unidos, seguridad internacional.

Abstract

The present article tries to announce the antidrugs politics of the Colombian State in relation with the concept of hemispherical safety restored by The United States in his fight against the drug trafficking, and for his apparent efficiency, to determine if it is possible to export this model to Mexico bearing in mind the limits of his project of foreign policy and the difference in the realities of both countries. Elements like the social and political conflict, the institutional crisis, the permeability of the government with these criminal organizations and the economic effects constitute points of inflexion to understand the general frame of the bilateral cooperation as for traffic of narcotics in the above mentioned countries. Nevertheless, there exist circumstances or internal factors that alter the course and the methodology of application of each one of the plans, making ineffective the possible implantation of the Colombian model to solve the problems of consumption, traffic and commercialization of drugs in the crusade against the Mexican cartels.

Keywords

Mérida Initiative, Colombian Plan, Anti- Drug Struggle, Foreign Policy, drug trafficking, United States of America, International Security.

Introducción

La internacionalización de los conflictos estatales es una de las características más relevantes de la política mundial. Por tal razón y dada la magnitud de los problemas, los Estados deciden construir mecanismos y estrategias lo suficientemente eficaces para solucionarlas. Uno de los temas más sensibles en la política internacional contemporánea lo compone el narcotráfico, a través de sus diversas formas de expresión, su relación con distintos actores dentro de la sociedad y sus múltiples repercusiones que impiden que exista estabilidad, desarrollo, equidad y seguridad.

Así pues, el narcotráfico surge como un tipo de actividad ilegal que supone el establecimiento de diferentes fases que favorecen el cultivo, elaboración y distribución de drogas ilegales. Dado su dinamismo y la participación de múltiples sectores, se han venido desarrollando y construyendo relaciones sociales que trascienden las fronteras.

Tradicionalmente, los países de la región andina han sido los principales productores de droga, en un comienzo con semillas de marihuana bajo el dominio de pequeños grupos indígenas, esencialmente en Perú y Bolivia. El aumento del consumo de droga y la cultivación de la hoja de coca en la región impulsó a las comunidades locales, y posteriormente a los grupos armados a integrarse como principales actores del negocio ilícito. Su rentabilidad, la expansión de los cultivos y la formación de carteles de narcotraficantes dieron paso a nuevos conflictos sociales, siendo este el caso de Colombia desde la década de los 70. Observando los diferentes escenarios en

donde existieron en primera instancia cultivos ilícitos y la necesidad de intermediarios para facilitar el tráfico ilegal de droga, las organizaciones criminales juegan un papel fundamental en la polarización de nuevos mercados y focos de poder. De esta forma, México, en ausencia de guerrillas, ingresa al negocio del narcotráfico gracias a la creación de carteles de la droga, conformados por élites de la sociedad que perciben el fenómeno y su importancia mundial como nueva prioridad económica. Su cercanía geográfica con Estados Unidos, principal consumidor de narcóticos en el mundo lo convierte en uno de los países más desestabilizadores de la región, dada su dimensión y peso en América y la dependencia hacia la economía ilegal.

El establecimiento de medios para evitar la expansión del narcotráfico y la creación de políticas gubernamentales para combatirlo han sido acciones lideradas por el gobierno norteamericano, ya que el recrudecimiento de la violencia y la amenaza a la paz y la seguridad están bajo riesgo. La política antidrogas en Colombia y la iniciativa Mérida evidencian la importancia que tiene Estados Unidos por la región y la dimensión que ha venido adquiriendo el narcotráfico en el mundo.

La lucha antidrogas: un proyecto de política exterior

El tema del narcotráfico es considerado actualmente como uno de los más urgentes dentro de la agenda hemisférica, ya que es un problema que incide con fuerza en la seguridad de la región, afectando y generando preocupación en países como **Colombia**, **Honduras**, **Costa Rica**, **Nicaragua**, **Guatemala**, **México**, **EE. UU** entre otros; de ahí que, el diseño y la coordinación de políticas de alcance regional pero ejecutadas a nivel estatal-nacional y en este caso desde una única perspectiva –la política criminal norteamericana– en aras de solucionarlo se conviertan en una prioridad y de cierto modo en una necesidad. Estas, que se realizan a partir de un proyecto de política exterior fundamentado o constituido bajo lineamientos

como los de lucha antidroga, lucha antiterrorista o cooperación militar enmarcan un fenómeno que viene dándose a lo largo de la zona conocida como la «narcotización de la política exterior».

No obstante, comprender y reflexionar de manera adecuada sobre esta problemática y el desafío político que simboliza, requiere atender a una conceptualización de lo que significa el narcotráfico como amenaza y la política actual antidrogas en sus diferentes facetas como la pretendida salida y con ello finalmente entender la narcotización de una política internacional.

En ese sentido, el narcotráfico se presenta en un sentido amplio como «El comercio de sustancias tóxicas en grandes cantidades» (*RAE*) o «La actividad ilícita de producir, transportar o vender drogas o las sustancias que se utilizan para producirlas» (2011, Estupefacientes), sin embargo, limitarse a este tipo de definiciones comunes no nos permite ver más allá de lo que en realidad representa esta actividad ilegal, el tráfico de drogas psicoactivas especialmente en los países latinoamericanos y más específicamente los analizados, aquí México y Colombia están dominados por la violencia al relacionarse directamente con el tema de grupos insurgentes como por ejemplo las Farc o grupos paramilitares (Colombia) y bandas criminales organizadas donde la amenaza y el asesinato hacen su aparición (México) o conectado con mafias emergentes en ambos países, cuya estructura organizacional con redes de venta principalmente en Estados Unidos y otros países europeos afectan el comportamiento de la producción, la exportación y la distribución de la droga (Ramírez, 1996); esto no indica y se debe aclarar que sean problemáticas equivalentes e iguales, son situaciones paralelas derivadas no de las mismas circunstancias, así mismo se debe anotar el carácter transnacional del narcotráfico que hace se busquen caminos conjuntos, para alcanzar objetivos comunes.

Consecuentemente, el problema del narcotráfico se presenta como un desafío político nacional e internacional que exige desde un

primer punto de vista un tratamiento homogéneo, y es ahí en donde surge la directriz de una política criminal de la lucha antidroga por medio de la militarización, pero dicha visión «norteamericanizada» no concordaría con la realidad latente de estos países.

Bajo esta lógica, se presenta según Juan Ramírez Bustos una política criminal de la lucha antidroga desde los modelos o perspectivas: *a) Internacionalista, b) Médico moral, c) Económico, y d) Seguridad Nacional*. En el primero identifica «una dependencia política y económica de los países andinos que reproduce un sistema legislativo importado que obedece a las estructuras de poder internacional» (Ramírez, 1996. Capítulo V. Consideraciones generales sobre los modelos aplicados y las características de la política criminal en los países andinos. Modelo Internacionalista), llegando así a enfocarse en la prohibición y castigo del consumo de la droga en países que en primera instancia no son altamente consumidores; en el segundo, al definir el consumo y producción de drogas ilegales como un tema de salud pública la intervención del Estado debería ser inmediata pero no a través de políticas sociales que busquen educar y prevenir sino políticas castigadoras de carácter penal- punitivo visibles por ejemplo en el decreto 1859 de 1951, en tercer lugar se especifican los costos en dinero de la actividad ilegal especialmente para países como el de EE. UU cuyos gastos representaron cerca de 1500 millones de dólares en el 2010, el movimiento de los «narco dólares» en los países exportadores, así como las financiaciones en proyectos destinados a combatir el narcotráfico que justifican la acción de una política exterior en conjunto, en cuarto lugar pero aún más importante y trascendental la perspectiva de Seguridad Nacional, el tráfico de drogas se convierte en una problemática de seguridad que deberá ser tratada como tal, en febrero de 1982 «El Presidente Reagan declara la guerra contra la droga sobre la base de defender las fronteras de Estados Unidos contra el enemigo: la droga» Ramírez (1996), y el discurso del valor de la labor de las fuerzas armadas comienza a ser legitimado, entendido

como uno de los principales lineamientos de la política exterior de alcance regional la «militarización de la lucha antidrogas», así, algunos países se alinearon con las disposiciones de EE.UU que formaban parte de las Anti-Drug Abuse Acts de 1986 y 1988

Que implementaban todo el dispositivo de guerra en contra del narcotráfico, para salvaguardar las fronteras norteamericanas, aquí se reforzaba el trabajo en América Latina por parte de la Drug Enforcement Administration (DEA), el uso de 500.000 dólares para la utilización de herbicidas efectivos en la erradicación de la coca, 3,5 millones de dólares en ayuda militar para programas en Latinoamérica y el Caribe, 1 millón de dólares para la asistencia en armas, 2 millones para la educación y entrenamiento militar contra el narcotráfico... Ramírez (1996)

Más este método no cambiaría con el pasar de los años y aún hoy se vislumbra como se sigue llevando una «guerra irregular» contra el tráfico de estupefacientes miles de militares en la región participan activa y directamente en la lucha anti-droga y su acción se manifiesta en tres dimensiones:

Operativa: con decomisos, retención de aeronaves, destrucción de laboratorios y cultivos, operaciones contra propiedades del narcotráfico.

Jurídica: Aumento de la autonomía militar en el manejo del orden público, tratado de extradición en Colombia- Estados Unidos.

En el campo Internacional: Operaciones militares conjuntas con la DEA, y comandos de origen norteamericano, uso de equipamiento militar norteamericano (radares, helicópteros, etc.). (Tokatlian, 2000).

La militarización de la lucha antidroga según la directriz estadounidense garantiza la estabilidad democrática y la seguridad nacional y hemisférica. Son todos esos elementos internacionales, económicos, médico-morales, jurídicos y de seguridad los que intervienen en la creación de una política exterior bajo una misma doctrina conceptual.

Pero bien, a todo lo anterior debe sumarse el enfoque de la «guerra» desde la lucha contra el terrorismo que de acuerdo con la mirada del Norte (Estados Unidos) esta personificado en grupos guerrilleros insurgentes y paramilitares, y distintas bandas criminales organizadas,

entonces ya no sólo se enfrenta una lucha contra la droga sino contra la violencia según equiparables en donde ambas amenazan la seguridad, términos como los de «narcoterrorismo», «narco criminalidad» hacen su aparición y ambos problemas serán tratados de la misma manera, se encontrarán categorizados de igual forma aunque no siempre atiendan a una misma realidad (caso Colombia–México), pero eso ya corresponde a otra cuestión que no discutiremos por el momento.

De este modo, cada estado de la región que sufre el impacto del tráfico ilegal de drogas psicoactivas presenta su proyecto de política exterior en torno a un interés nacional pero a la vez un interés de trascendencia internacional, de carácter intergubernamental, la lucha contra el narcotráfico, que intensifica las relaciones entre los distintos países, especialmente algunos latinoamericanos como Colombia y México con Estados Unidos y se resuelve en un fenómeno de narcotización de la política exterior, debido a que su agenda internacional y sus relaciones económicas, sociales, militares, políticas etc. se basan y fundan en una primera y prioritaria cuestión el narcotráfico. No obstante, como lo hemos visto este proyecto de política exterior fijado obedece a un accionar procedimental, operativo e incluso ideológico que no siempre concuerda con la realidad presente en cada país, y que aún después de tanto tiempo de instaurado no genera los resultados esperados, queda entonces en el ambiente una reflexión ¿Cuál camino hay que tomar?, continuamos con el mismo plan o tal vez ya es hora de volver la hoja y recomenzar.

Narcotización Política Exterior colombiana

La Política Exterior colombiana ha atravesado por diversas facetas en su ejecución que determinan la forma y la dirección que tomarán las relaciones y el accionar del país frente a los distintos desafíos que se presentan en el sistema internacional enmarcando para este caso un proceso de narcotización en las relaciones exteriores bilaterales entre Estados Unidos y Colombia.

Así, se precisa que han establecido y se han identificado bajo cada gobierno a lo largo del tiempo dos principales tendencias en el manejo de Política Exterior:

Réspice polum: plantea una visión de «mirar al Norte», a la Estrella Polar, a los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de pautas y herramientas «eficaces». «Semejante, al gobierno conservador de Marco Fidel Suárez, y a las administraciones liberales de Enrique Olaya (1930-1934), Eduardo Santos (1938-1942), Alberto Lleras Camargo (1958-1972), Julio César Turbay (1978-1982), y Virgilio Barco (1986 -1990), y la administración Pastrana (1998-2002)».

Réspice similia: este término que surgió bajo el gobierno de López Michlesen, se orientaba a buscar un fortalecimiento de las relaciones con los países latinoamericanos vecinos «mirar lo similar» en la búsqueda de autonomía regional. «El caso de los liberales Carlos Lleras-Restrepo (1966-1970), Alfonso López-Michelsen (1974-1978), y Ernesto Samper (1994-1998); así como la del conservador Belisario Betancur (1982-1986)».

Siendo precisamente la primera tendencia –*Réspice Pollum*– la que marca el punto de inflexión que determinará el rumbo de la lucha antidroga en el territorio nacional y la cual abiertamente se evidencia durante la administración Pastrana con la reactivación y consolidación de los lazos colombo-estadounidenses en torno al tratamiento del problema de la producción y distribución de la droga. Medidas tales como la no legalización, monitoreos internacionales, extinción de dominios sobre productos bienes de la droga, aspersión aérea de cultivos, entre otros se instituyen como herramientas de política interna a la luz de un interés hemisférico.

El gobierno de Estados Unidos, con el periodo Clinton, definió a las drogas como “la amenaza número uno a la seguridad nacional”; ello hizo que la percepción de las prioridades en los temas de la agenda bilateral fuera diferente al momento de examinarla desde la perspectiva de este país. En esta dirección, los diversos temas existían, pero el orden variaba. En primer lugar

se encontraba el asunto de las drogas, referido esta vez a la producción y al narcotráfico, sin adjudicar relevancia a los problemas derivados del consumo o del lavado de dinero, o al control de exportaciones de insumos o precursores, o al tráfico de armas. El tema se ubicaba como la prioridad por excelencia de la agenda bilateral del gobierno y del congreso de los EU. El efecto de esta visión, dada la asimetría evidente entre los dos países, era y es que, en la agenda bilateral solo en la medida en que el gobierno colombiano muestre resultados palpables y satisfactorios en el tema drogas, obtendrá a cambio resultados en otros temas de la misma. (Cardona, 2001).

De este modo, se concluye en la adopción de un proyecto de Política Exterior desde y a partir de la visión norteamericana.

Narcotización Política Exterior mexicana

La proximidad geográfica juega definitivamente un papel fundamental al momento de destacar esos elementos que caracterizan las relaciones exteriores México-estadounidenses, se coincide en que el carácter transnacional que adquiere el narcotráfico define la planeación de una agenda común para enfrentar el creciente problema que traspasa fronteras.

Al igual que en el caso colombiano se identifica una constante y es buscar en el Norte la guía y cooperación para encontrar la salida al problema de las drogas que según se origina en el sur; la estrategia del adiestramiento y similares herramientas para la aplicación de la ley son comunes en ambos casos. La no legalización, helicópteros, computadoras y software, sistemas de comunicación y equipos de inspección, incautaciones, entrenamiento militar, etc, que repiten la misma historia y que en nada se fijan en las posibles reformas institucionales y estructurales.

Hace una década, los cárteles de Juárez y Tijuana usaban los asesinatos múltiples y la corrupción entre sí conforme trataban de dominar el comercio de las drogas. Para combatirlos, los gobiernos mexicano y estadounidense recurrieron al ejército mexicano que, según ellos, era más confiable que la policía y estaba mejor equipado con las armas y el equipo necesarios para hacer frente a cárteles cada vez más violentos y sofisticados.

El Pentágono diseñó un programa para entrenar y equipar a miles de soldados mexicanos, pertenecientes a grupos de élite conocidos como Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (gafe) para desempeñarse como "tropas de asalto listas para el combate con el fin de atacar a los cárteles de la droga". (Freeman, 2008).

La lucha contra el narcotráfico domina la agenda bilateral, y casi que como en un paso a paso sin mayores variaciones se emplea la estrategia de «combatir las drogas en su origen o en su tránsito hacia Estados Unidos». (Freeman, 2008), bajo este contexto se perfila la ayuda externa de los Estados Unidos a México, en donde nuevamente se supeditan las relaciones con los demás países de la región a un objetivo, el de la destrucción del enemigo común «el narcotráfico».

Si bien es cierto, en cuanto a este punto debemos expresar que sí se requiere cooperación y coordinación para enfrentar la problemática, y se destaca la importancia de la planeación de un proyecto de política exterior adecuado y pertinente, se verá más adelante que los resultados no son precisamente los más satisfactorios y eficaces en ninguno de los dos casos por atender a realidades divergentes, lo que nos lleva directamente al interrogante planteado en este aparte, el cual es replantear las directrices de política interna en ambos países que coinciden con una política regional liderada y encabezada por los Estados Unidos y que finalmente dan origen al Plan Colombia y la Iniciativa Mérida.

Marco histórico del Plan Colombia

El establecimiento de los grupos armados en Colombia tiene lugar en los años 60, vinculando la orientación ideológica de estos actores ilegales bajo la influencia de la Guerra Fría y dentro de una serie de fenómenos de orden sociopolíticos que pretendían darle un vuelco a la estructura económica y social del país, hechos vinculados a la crisis y enfrentamiento del bipartidismo establecido en Colombia desde 1946.

A partir de la década de los 60, las circunstancias que atravesaba el país dieron lugar a la creación de guerrillas que, en primera instancia estaban conformadas por miembros de partidos políticos, inclusive de

cuarteles de policía. Posteriormente, la represión del ejército nacional daría lugar a la descomposición de las guerrillas locales del partido liberal, cuyo accionar se centraba en el Tolima y en el Norte de Santander. Es a partir de la caída del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla que la alternancia de los partidos tradicionales se materializó en el frente nacional. Sin embargo, las profundas desigualdades económicas, las asimetrías de la sociedad colombiana y la confrontación electoral entre los partidos políticos contribuyeron al surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) en 1965, movimiento guerrillero de izquierda que en dicha época operaba en aquellas zonas en donde la presencia estatal era mínima, principalmente en Puerto Boyacá, escenario de constantes enfrentamientos militares.

En los años 70, las Farc demostraron su apoyo al campesinado y sus derechos, de manera que estos últimos constituirían un pilar central en la ideología de dicho grupo armado. A finales de esta época se establecen vínculos entre la droga y la guerrilla, sin embargo, es imprescindible hacer la siguiente acotación respecto a ambos fenómenos:

El narcotráfico y el conflicto armado en Colombia son historias paralelas con orígenes independientes que sólo se encuentran en los años ochenta y se estrechan aún más, a finales de los noventa tras la desaparición de los grandes carteles en Colombia (Puentes, 2006, p. 47).

Los cultivos ilícitos tienen origen en los años 60 con la bonanza marimbera en los países de la región andina (Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia) y en los años 70 con la difusión y producción de semillas de coca estableciendo vínculos entre estos países. El cultivo, comercialización, procesamiento, producción y transporte de la droga era una tarea de los narcotraficantes, hecho que motivó a las Farc a establecer relaciones con organizaciones como el cartel de Cali y Medellín.

Las Farc empezaron a lucrarse del cobro de impuestos a los carteles a cambio de protección, regulación y seguridad de los cultivos ilícitos, así como también de otras fuentes como la extorsión, el secuestro, la piratería y la sustracción de recursos fiscales. (Puentes, 2006).

Aunque ideológicamente, el grupo armado veía en el narcotráfico una actividad propia del capitalismo salvaje impulsado por Estados Unidos que generaba mayores desigualdades sociales y crisis de la población rural, se presentaron diversos factores que motivaron su inserción en esta actividad. Los conflictos entre intermediarios, dueños del capital y productores de coca, las políticas imperiales, descritas así por esta organización, que fueron implementadas por Ronald Reagan en los 80, el rechazo hacia dicho país por parte del grupo insurgente, la crisis económica como rezago de la cesación de pagos al elevarse el precio del petróleo, la falta de presencia estatal en zonas como los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare, Putumayo y la región del Magdalena Medio y el apoyo de bases sociales como los campesinos influirían trascendentalmente en el control del narcotráfico y todas las cadenas compuestas por varios eslabones de producción a favor de las Farc.

Con el desmantelamiento de los carteles del narcotráfico en los 90, el apoyo social de los campesinos y el control y expansión sobre diversas zonas del país se empezó a señalar a las Farc como una narcoguerrilla. Su dimensión llevó a internacionalizar el fenómeno y produjo un rechazo por parte de la comunidad internacional, de modo que se empezó a desplegar la guerra contra las drogas, iniciativa promovida y apoyada por el gobierno de los Estados Unidos, al considerar el narcotráfico y las acciones beligerantes de la guerrilla colombiana como un eventual desestabilizador de la paz internacional y su seguridad nacional.

El tema del narcotráfico constituye el eje central de la relación bilateral entre Estados Unidos y Colombia y determina el proyecto de política exterior estadounidense en el país (Tickner, 2001).

Estos objetivos de gobierno para Estados Unidos estaban directamente relacionados con el contexto social interno de su sociedad. La seguridad nacional se veía amenazada por el principal centro mun-

dial del tráfico de cocaína, como fue denominado Colombia en un estudio de las Naciones Unidas en 1976. (Caballero, 2001, p. 119).

El elemento que aportó las razones necesarias para que Estados Unidos se acercara a los países del área andina fue el narcotráfico, asunto que afectaba su seguridad en la medida que este encabezaba las listas mundiales de consumo de cocaína y marihuana.

Debido a esto se creó el APTA o ley de preferencias arancelarias (1991), más adelante renovado como el ATPDEA, cuya característica central era la extensión del componente comercial con los países andinos (2002); estos programas de lucha contra las drogas fueron instaurados con el fin de crear nuevas formas de empleo en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia que sustituyeran los cultivos y producción de droga, así evitando el recrudecimiento de dicha actividad ilícita, con el libre tránsito de 5600 productos y mayor acceso al mercado estadounidense.

La aproximación de Estados Unidos y Colombia en forma conjunta a la guerra contra las drogas se materializó en el Plan Colombia y fijo las estrategias de internacionalización: «proyecto de política norteamericana de seguridad global mediante el fortalecimiento de un aliado reputadamente débil pero geopolíticamente relevante, esta es la razón por la cual EE UU ayuda a Colombia a combatir el narcotráfico» (Palacios, 2007, p. 14).

La guerra contra las narcoguerrillas y la ilegalidad fue el objetivo fundamental de las disposiciones legales del Plan Colombia. Para esto, el gobierno estadounidense destinó 5000 millones de dólares, que pretendían fortalecer el aparato judicial del Estado colombiano y endurecer las penas para evitar la impunidad de los delitos, fortalecer y prestar ayuda militar al ejército nacional, velar por la protección de los derechos humanos y redinamizar la economía.

La erradicación de cultivos ilícitos en el siglo XXI en Colombia ha llevado a la población campesina a sumergirse en una profunda

crisis económica y social y ha generado un profundo rechazo por parte de la sociedad civil en torno a la efectividad del Plan Colombia.

Presente del Plan Colombia

Este plan antinarcoóticos no ha tenido los resultados que se esperaban. Sin embargo, las circunstancias en Colombia han cambiado, las guerrillas han perdido influencia en el territorio nacional y el despliegue y accionar de las fuerzas militares a través de operaciones encubiertas le han ocasionado un fuerte debilitamiento tanto económico como militar a las Farc. Además, las acciones terroristas y la aparente desaparición del acervo ideológico según el cual, uno de los pilares de la guerrilla lo constituían los campesinos como principal apoyo y base social, ha llevado a la repulsión absoluta de esta organización.

Otro elemento que examina la efectividad del Plan Colombia lo constituye la fumigación de los cultivos ilícitos con herbicidas y productos químicos que alteran el componente de la tierra y destruyen la hoja de coca. Pese a ello, existe una relación asimétrica entre la cantidad de hectáreas fumigadas y la cantidad de hectáreas de coca que han sido destruidas.

Según un estudio hecho por The Office of National Drug Control Policy (ONDCP) en 2005, los resultados han sido desalentadores tanto para los Estados como para los dueños de los cultivos:

Las fumigaciones muestran rendimientos decrecientes, la relación de hectáreas fumigadas por hectáreas de coca destruidas pasó de 3 a 1 en 2002, de 9 a 1 en 2003 y de 23 a 1 en 2004. El desplazamiento campesino que producen amplía el mapa cocalero. Una cuarta parte de los municipios del país, en 23 departamentos. Las fumigaciones hacen inviables las plantaciones. El efecto social y medioambiental de la campaña de fumigaciones en gran escala amplía las oportunidades de las Farc. (Palacios, 2007, p. 18).

Bajo el esquema de cooperación bilateral y el marco de seguridad hemisférica, el Plan Colombia simboliza las prioridades y lineamientos de la política antidrogas del Estado colombiano en razón a

la dependencia y enorme capacidad de Estados Unidos para imponer condiciones. Adicionalmente y bajo la mirada crítica de la comunidad internacional, este plan sugiere algunas cuestiones en torno a la viabilidad de dicho acuerdo: «el 70% de la ayuda norteamericana es militar, la mayor parte de la cual regresará a las empresas de armamentos, a los laboratorios productores de químicos y a los órganos de formación de personal de seguridad de los Estados Unidos» (Buitrago, 2001, p. 84).

Desde una concepción política e institucional, el Plan Colombia se constituía como una herramienta de negociación con los actores armados para darle fin al conflicto interno. Las herramientas para ello se plasmaron en San Vicente del Caguán desde octubre de 1998, zona de paz que evidencia la falta de herramientas de coerción por parte del gobierno al configurarse como una zona estratégica de construcción del aparato militar y logístico de la guerrilla y establecerse como el sistema de negociación más propicio para ganar legitimidad política a favor de la guerrilla. (Palacios, 2007, p. 23).

Además de la incoherencia en las cifras que se presentan en informes de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Defensa Nacional entre otros, la falta de mecanismos que promuevan políticas regionales para combatir el narcotráfico y de esta manera los vínculos entre organizaciones y carteles de la droga entre los países de la región andina, México como intermediario y los Estados Unidos, se constituyen como formas de expresión de la ineffectividad en la aplicación del Plan para la paz, así como también la caída de precios de la droga, el carácter autárquico de las Farc y la deslegitimación del gobierno colombiano. Esto ha llevado a considerar el modelo colombiano antidrogas como un modelo de política obsoleto, que no se ajusta a las realidades del conflicto militar, la crisis social y la economía desigual del Estado. Según el informe más reciente elaborado por la UNODC el 23 de junio de 2011, las condiciones en el mercado de la droga han cambiado drásticamente:

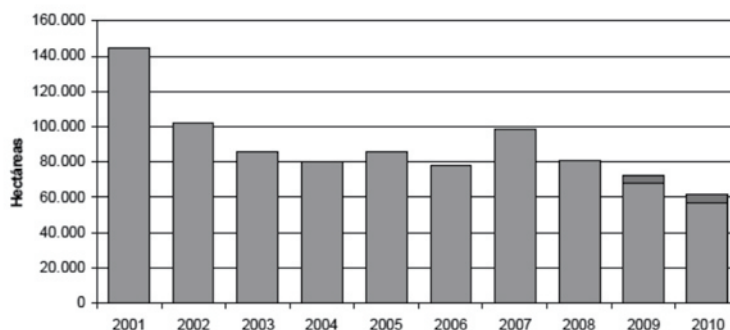
Los mercados mundiales de cocaína y heroína se redujeron, pero aumento la producción y abuso de nuevas drogas sintéticas. En 2010, la superficie total de cultivo de coca se redujo a 149.000 hectáreas, un 18% menos con respecto a 2007. Durante ese período la producción potencial de cocaína se redujo aproximadamente en una sexta parte, reflejo del considerable descenso de la producción de cocaína en Colombia. (Informe Mundial sobre drogas, 2011).

Situación de las relaciones Colombia-USA

Históricamente, Colombia ha mantenido excelentes relaciones con los Estados Unidos y se han firmado acuerdos en materia de cooperación comercial y económica, tratados bilaterales, acuerdos de paz y recientemente el TLC que será implementado a partir de 2013. Conservar relaciones con la economía más grande del mundo se ha convertido en uno de los pilares del proyecto de política exterior de Colombia, además de generar una fuerte dependencia que va más allá del ámbito político y que se ve reflejada en la influencia económica y poca diversificación de la economía nacional, hecho que permite vislumbrar las políticas neoliberales bajo las cuales Colombia se sitúa.

El Plan para la Paz, Prosperidad y Fortalecimiento del Estado, título original del Plan Colombia, tuvo continuidad con la llegada a la presidencia de la República de Colombia en 2002 por Álvaro Uribe Vélez, así como también bajo el gobierno norteamericano del republicano George W. Bush. La siguiente gráfica muestra una disminución sustancial de las hectáreas de coca en territorio colombiano entre 2001 y 2010.

Figura 1. Cultivos de Coca en Colombia, 1999 – 2010*



El censo cubre todo el país y detectó cultivos de coca en 23 de los 32 departamentos; en 15 de ellos se reporta reducción del área sembrada, en cuatro incrementó, en tres estabilidad y uno (Cundinamarca) regresa a la lista luego de haber salido en 2009. Las reducciones más importantes entre 2009 y 2010 se presentaron en los departamentos de Guaviare (-2.967 hectáreas) al oriente del país y Bolívar (-2.127 hectáreas) en la región Central. La reducción en el área sembrada con cultivos de coca en Guaviare corresponde al 32% de la reducción en 2010.(UNODC, 2010)

La siguiente tabla hace un análisis exhaustivo de la tendencia a la reducción de cultivos de coca por regiones en Colombia, donde es posible inferir que la erradicación de los cultivos ilícitos ha alcanzado sus niveles más altos desde el 2004:

Tabla 6. Cultivos de coca en Colombia por región 2004 - 2010 (en hectáreas)

Región	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	% del total	Cambio 2009 - 2010
Amazonia	2.588	2.320	1.905	1.471	2.018	1.166	1.331	2	165
Central	15.081	15.632	12.131	20.953	18.731	16.127	13.173	23	-2.954
Meta-Guaviare	28.507	25.963	20.540	19.685	12.154	12.618	8.290	15	-4.328
Orinoquia	6.250	9.709	6.829	9.334	3.621	3.557	2.907	5	-650
Pacífico	15.789	17.633	18.807	25.960	29.917	25.167	23.621	42	-1.546
Putumayo-Caquetá	10.888	13.951	17.221	21.131	13.961	9.076	7.363	13	-1.713
Sierra Nevada	1.262	542	437	365	551	314	219	0	-95
Total redondeado	80.000	86.000	78.000	99.000	81.000	68.000	57.000	100	-11.000

La cruzada contra el narcotráfico ha sido una táctica de cooperación bilateral, que si bien ha logrado atenuar el poder de la guerrilla y ha reducido porcentualmente los cultivos ilícitos en la región andina, genera graves consecuencias medioambientales, en razón al uso de herbicidas que son utilizados bajo el sistema de aspersión aérea de los cultivos. Cabe resaltar que la erradicación manual es 100% efectiva y no genera ningún tipo de daño ambiental, sin embargo, es una actividad riesgosa en tanto demanda fuerza de trabajo y tiempo, en el que quienes ejercen estas actividades son asesinados. En el informe realizado por la UNODC así se demuestra:

La Policía, Armada y el Ejército Nacional realizan actividades de erradicación manual forzosa en todo el país. Durante el 2010, en desarrollo de labores de erradicación manual forzosa fallecieron 22 personas de la Fuerza Pública y 9 erradicadores. Así mismo, fueron heridos 88 personas de la Fuerza Pública y heridos 70 erradicadores.

Al llegar a la presidencia de los Estados Unidos el demócrata Barack Obama dejó conocer sus intenciones de reducir el presupuesto para la ayuda debido a los apuros económicos y a la crisis del sector financiero que estalló en 2008, afectando así de forma directa el campo militar: «La mayoría del recorte previsto vendría de la ayuda a las Fuerzas Armadas y la Policía colombianas, que caerá a US\$196 millones, después de US\$285 millones en 2009» (Isacson, 2011).

Origen Iniciativa Mérida

La seguridad ha sido el principal eje en la relación México-Estados Unidos, a la vez que el narcotráfico sigue siendo un tema de gran importancia en la agenda bilateral. En este contexto surge la Iniciativa Mérida, cuya finalidad es la cooperación bilateral para el combate al narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales ligadas al mismo.

«La Iniciativa Mérida es un programa de cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos, México, Centroamérica, República Dominicana y Haití». (Rodríguez Luna, 2010, p. 31). «El origen teórico proviene del concepto de «guerra contra las drogas» ideada por Estados Unidos a inicio de los años noventa en el marco de la cooperación bilateral antidrogas, cuando el presidente George Bush presentó su Estrategia Nacional contra las Drogas» (Rodríguez Luna, 2010. p. 32).

«La cooperación con México bajo estas líneas de acción se inaugura con la firma del Convenio entre México y Estados Unidos para la Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico, en 1989». (Rodríguez Luna, 2010. p. 33.) En este documento ya se aceptaba la

responsabilidad compartida para enfrentar el problema del narcotráfico y las adicciones. También, se hizo hincapié en el establecimiento de programas para la prevención, reducción de la demanda y en la erradicación de cultivos de drogas ilegales.

Posteriormente, México presentó en 1992 el Programa Nacional para el Control de Drogas,

Documento rector de la estrategia mexicana, así mismo se decretó la creación del Centro de Planeación para el Control de Drogas (Cendro) organismo que estaba encargado de coordinar las actividades de las diferentes instituciones que participaban en el combate al narcotráfico. En 1993 se creó el Instituto Nacional de Combate al Narcotráfico, el cual se encargaba de planear, ejecutar, supervisar y dar seguimiento a las acciones federales en la materia. De igual forma, tenía la responsabilidad de perseguir los delitos contra la salud, el lavado de dinero y el tráfico de armas. Además, tenía facultades de inteligencia, así como el control del Sistema Estadístico de Control del Narcotráfico. (Rodríguez Luna, 2010)

Haciendo un gran salto en el tiempo, en el siglo XXI, un nuevo rumbo en la etapa de cooperación entre Estados Unidos y México, se marcó el 11 de septiembre de 2001. A partir de esa fecha, México instrumentó el Plan Centinela:

conformado por cuatro objetivos: 1) vigilar las fuentes de energía eléctrica, nucleares y petroleras; 2) resguardar las fuentes hidráulicas como presas, ríos y mares; 3) asegurar las instalaciones de comunicación terrestre y aérea, denominadas instalaciones de interés regional; y 4) salvaguardar las instalaciones de carácter local como telefonías, comunicaciones satelitales y electrónicas.

Además, el 22 de marzo de 2002 firmaron el Plan de Acción de la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos, también conocido como «Acuerdo de fronteras inteligentes», con tres objetivos estratégicos, los cuales se pueden resumir de la siguiente manera. 1) Infraestructura segura: 2) Flujo seguro de personas 3) Flujo seguro de bienes. Para darle continuidad a las estrategias pos-11 S, la llegada al poder de Felipe Calderón en 2006, establece la guerra contra el narcotráfico como un objetivo fundamental del plan de gobierno. «Frente a este panorama, en marzo de 2007 los presidentes Felipe

Calderón y George W. Bush acordaron instrumentar un programa de cooperación en materia de seguridad, la denominada Iniciativa Mérida». (Rodríguez Luna, 2010, p. 44).

El plan de cooperación generó cierto debate nacionalista en México por su similitud al Plan Colombia. El rechazo a la posible presencia de personal de seguridad civil y militar estadounidense en territorio mexicano fue el eje central de la polémica.

El 22 de octubre de 2007 fue anunciado oficialmente el Programa de Cooperación en Seguridad Estados Unidos, México, Centroamérica, República Dominicana y Haití, mejor conocido como Iniciativa Mérida. «Este programa fue concebido para combatir el tráfico de drogas, el tráfico de armas y la violencia generada por el crimen organizado, confirmándose por un fondo de 1.4 miles de millones de dólares por tres años» (Rodríguez Luna, 2010). En tanto, la Iniciativa Mérida consiste en transferencia de tecnología y equipo, principalmente militar e informático, así como intercambio de información y programas de capacitación.

Siguiendo con los actos gubernamentales binacionales, «el 30 de junio del mismo año, el presidente George W. Bush firmó la ley que avaló la transferencia de recursos para la Iniciativa Mérida, a través del gasto suplementario para Irak y Afganistán». (Rodríguez Luna, 2010, p. 59). Se privilegió entonces de manera momentánea la lucha contra las drogas, frente a la lucha contra el terrorismo islámico sustentada por intereses ocultos de geopolítica, tanto así, que «el 4 de diciembre de 2008 los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron la Carta de Acuerdo que liberó los primeros 197 millones de dólares del presupuesto aprobado en ese año».

Presente Iniciativa Mérida

Durante los dos primeros años, el programa pretendió transferir 500 millones de dólares en equipo para actividades antinarcoóticos, de contraterrorismo y seguridad de la frontera; cien millones para el

fortalecimiento de las instituciones de seguridad y el estado de derecho; y 56 millones aplicados a instituciones de seguridad pública y aplicación de la ley. Para el año 2008, el presidente Bush solicitó 500 millones de dólares de los recursos del presupuesto suplementario de ese año, específicamente del Departamento de la Defensa. Del mismo modo, para 2009 solicitó otros 450 millones de la cuenta administrada por el Departamento de Estado, a través del programa International Narcotics Control and Law Enforcement (Ley de Aplicación al Control Internacional de Narcóticos). Sin embargo, al inicio de la presidencia de Barack Obama, la instrumentación de la Iniciativa Mérida no parecía estar entre las prioridades del nuevo presidente, por lo que el panorama, no auguraba un futuro exitoso.

Por otra parte, muestra del avance y la continuidad del esfuerzo bilateral es:

La solicitud de recursos para 2011 de lo que se ha llamado hasta ahora “Mérida II”. Esta petición de financiamiento fue anunciada el 1° de febrero de 2010 por el subsecretario de Administración de Recursos de la Secretaría de Estado, Jacob Lew. El paquete está conformado por 410 millones de dólares, de los cuales 310 millones son para México y 100 millones de dólares para Centroamérica. (Rodríguez Luna, 2010, p. 63.)

En este sentido, podríamos estar ante la creación de un espacio de articulación de seguridad bilateral en la medida en que se fortalezcan la confianza y el intercambio de información. Empero, primero tienen que cubrirse los vacíos legales y administrativos que obstaculizan la cooperación interinstitucional en cada uno de los dos países. El énfasis puesto en las áreas de seguridad y justicia, por encima de la prevención, deja lugar a muchas dudas sobre la efectividad futura de la Iniciativa Mérida. Sin embargo, ninguna de las partes, ha permitido espacio para el debate.

Además, la mínima participación del poder legislativo de ambos países en el proceso de acuerdo, así como en el monitoreo de la instrumentación y ejercicio de los recursos, mantiene márgenes estrechos para la discusión acerca de su estructura, objetivos e indi-

cadore de éxito. La participación de la sociedad civil, sobre todo en México, no ha estado a la altura del reto que implica tanto el fenómeno del narcotráfico como la respuesta gubernamental.

Las expectativas sobre el éxito de la Iniciativa Mérida son escasas. Es cierto que existe una mayor transferencia de recursos, pero al dirigir la mayor parte de estos hacia las áreas de seguridad pública, seguridad nacional y procuración de justicia, con el fin de controlar la oferta y resguardar las fronteras sur y norte de México, no se está innovando en el paradigma punitivo de cooperación. Hace falta mayor atención al rubro de la prevención, no sólo en el consumo de drogas, sino en las condiciones sociales y económicas que permiten la inclusión de sectores de la población en el engranaje del narcotráfico.

Situación de las relaciones México- Estados Unidos

Históricamente, la relación entre México y Estados Unidos ha oscilado entre el conflicto y la cooperación. Desde el inicio de los contactos bilaterales, Washington ha tratado de proyectar sus propios objetivos e intereses hacia su vecino del sur. Entre los más importantes han sido: control de la frontera para garantizar la seguridad nacional estadounidense, apertura comercial y financiera, expansión territorial, evitar la expansión de un sistema rival al capitalismo, protección a los intereses estratégicos estadounidenses, entre otros. Frente a la implementación de una estrategia bilateral de lucha contra el narcotráfico, los gobiernos de Estados Unidos y México mantuvieron en secreto la negociación y el diseño del programa de cooperación y así parece continuar con la siguiente etapa, mencionada anteriormente: Mérida II.

El futuro de la Iniciativa Mérida y las causas que la originan tienen que ser discutidos por amplios sectores de la sociedad. El acceso a la información sobre el fenómeno del narcotráfico en México y las respuestas del gobierno para enfrentarlo son parte fundamental de este debate inclusivo. Son muchas las asignaturas pendientes para for-

talecer la cooperación bilateral, pero si no se avanza en este camino es indudable que se repetirán los mismos errores del pasado y ello pondrá aún más en riesgo la seguridad del Estado mexicano al igual que la seguridad regional, debido a que las problemáticas objetivo de erradicar por la iniciativa en vez de disminuir, han aumentado, evidencia de ello el poder que han logrado obtener las organizaciones criminales.

Al mismo tiempo, se deben incluir medidas en Estados Unidos con «el fin de reducir el flujo de armas hacia México y el replanteamiento de las políticas de control de drogas en el país» (Maureen, 2010). El gobierno estadounidense ha dado algunas señales positivas de cambios en el ámbito nacional sobre estos temas, pero aún está lejos de colaborar para que se den transformaciones concretas y de la magnitud necesaria que produzcan un impacto duradero a fin de solucionar la situación de inseguridad que se vive en México.

En suma, los esquemas de cooperación en materia de seguridad entre México y Estados Unidos han sido amplios y variados. Algunas veces la cooperación se ha desarrollado de manera abierta y en otras ha sido más reservada. Las percepciones mutuas, los intereses nacionales y la identidad han sido factores determinantes para la colaboración o el enfrentamiento. Por la realidad geográfica, ambos países están destinados a cooperar en los problemas comunes. En aquellos momentos donde la integridad o seguridad de Estados Unidos ha estado en juego, México ha cooperado para apoyar la seguridad de su vecino del norte. Aun cuando se observen fricciones públicamente, la cooperación se puede dar discretamente, fomentando la seguridad de la frontera sur estadounidense, pero evitando la injerencia directa de Estados Unidos en territorio mexicano.

Examen comparativo

Las dinámicas sociales, políticas y económicas que constituyen la génesis del narcotráfico tanto en México como en Colombia no

solamente son distintas, sino que han generado una serie de problemáticas indudablemente divergentes.

En el caso colombiano, la alta participación de los grupos al margen de la ley tanto en el narcotráfico como en el control que ejercían en una buena parte del territorio, llevó a que la primera fase del Plan Colombia se centrara en la lucha armada contra la insurgencia a través del fortalecimiento del aparato militar, lo que tuvo una alta incidencia en la situación social del país, específicamente en zonas rurales, lugar de asentamiento de los grupos ilegales. La brecha social generada por la implementación militar del plan ha sido y será uno de los puntos álgidos en materia de política doméstica. El gobierno deberá llevar a cabo planes y estrategias que sirvan para atenuar la crisis social en todas sus manifestaciones, sea este el caso del desplazamiento forzado, el aumento de la pobreza y el despojo de los campesinos de sus tierras, teniendo en cuenta enfoques que vayan más allá de la redistribución física, como procesos de reparación moral y medidas de justicia transicional encaminadas no solamente a la protección de las víctimas, sino también a la garantía de una vida digna como obligación fundamental del Estado.

En contraste, la violencia y el narcotráfico en México se deben a cuestiones diametralmente opuestas. Si bien es cierto que allí también existen zonas de producción de cultivos ilícitos, la participación de las organizaciones criminales ha sido mínima y su presencia en el territorio se debe más a factores de influencia económica y corrupción que a cuestiones políticas, su violencia es dispersa y tradicionalmente no ha sido un factor que amenazara la seguridad nacional del país.

Los carteles del narcotráfico en México no buscan fines políticos a través de una economía ilegal. Así mismo, México se ha caracterizado por ser una sociedad urbana, y su proximidad geográfica en Estados Unidos ha sido utilizada por las organizaciones criminales para fortalecer el negocio del narcotráfico, supuesto absolutamente válido

en razón a que es precisamente su vecino el mayor consumidor de droga en todo el mundo. El papel de los carteles ha sido asegurar este negocio a través del contrabando estableciéndose en ciudades fronterizas con Estados Unidos. Algunas de las zonas más reconocidas por la venta de cocaína son Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Tijuana.

De este modo, los vínculos entre el narcotráfico mexicano, el campo y organizaciones guerrilleras han sido prácticamente nulos. Su relación se debe más a un fenómeno reciente de internacionalización de la venta de drogas a todo el mundo orientada a no saturar la demanda norteamericana, proveer el consumo local y asegurar nuevos mercados como el de la República Popular China, caracterizado por la compra de metanfetaminas. Las diferencias entre Colombia y México además de ser una obviedad, representan diferentes expresiones del fenómeno del narcotráfico que se ha venido expandiendo desde los 90 con el sistema de desregulación financiera, la economía liberal y la globalización.

Referencias bibliográficas

- Naciones Unidas (2011). *Informe mundial sobre drogas*. United Nations on drug and crime.
- Caballero, A. (2001). La guerra de la dependencia. En C. Ahumada, *Qué está pasando en Colombia* (p. 119). Bogotá: Áncora.
- Cardona, D. C. (2001, diciembre). *Revista Colombia Internacional- Universidad de los Andes*. Recuperado el 15 de junio de 2012, de *Revista Colombia Internacional- Universidad de los Andes*: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/386/1.php>
- Freeman, L. (2008, enero-marzo). *Foreign Affairs en español*. Recuperado el 30 de agosto de 2012, de *Foreign Affairs en español*: www.fcp.uncu.edu.ar/upload/politica-usa-en-mexico.pdf
- Isacson, A. (2011, 15 de febrero). El fin de la era Plan Colombia. *El Espectador*.
- Leal Buitrago, F. (2001). El Plan Colombia: Orígenes, desarrollos y proyección social. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe*, 84.
- Maureen, M. (2010). Obama y la Iniciativa Mérida: ¿El inicio de un cambio o continuidad de la fallida guerra contra las drogas? México.

- Palacios, M. (2007). El Plan Colombia y la seguridad de Estados Unidos. En *Plan Colombia: ¿antidrogas o contrainsurgencia?* (p. 14). Bogotá: Uniandes.
- Puentes Marín, A. M. (2006). La coca, un recurso para la guerra en Colombia. En *El opio de los Talibán y la coca de las Farc* (p. 47). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Ramírez Bustos, Juan. (1996). Consideraciones generales sobre los modelos aplicados y las características de la política criminal en los países andinos. Modelo de la seguridad nacional.
- Rodríguez Luna, A. (2010). La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente. En *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos* (p. 31-68). Ciudad de México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Tickner, A. (2001). Las relaciones Colombia Estados Unidos durante la administración Pastrana. En *La guerra contra las drogas*.
- Tokatlian, J. G. (2000). Militares y drogas. De la seguridad estatal a la inseguridad nacional. En J. G. Tokatlian, *Política Exterior colombiana* (pp. 291, 292). Bogotá.
- UNODC, O. d. (2010). *Colombia: Censo de cultivos de coca 2010*.